

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA  
77312002082**

**SUC BRAHIN SALVADOR ADI OSORIO  
53.212.770-K  
INDEPENDENCIA #609 SAN FCO DE MOSTAZAL  
CARNICERIA, ROTISERIA Y PROD. LACTEOS, Y PROVISIONES POR  
MENOR**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por máquinas  
registradoras.**

**Rancagua, 20/01/2012**

**RES. EX. N° 77312000646 /**

**VISTOS:** La solicitud recibida con fecha 03 de enero 2012, presentada por Katya Adi Gracia, Rut 07.178.157-7, en representación de Sucesión Brahin Adi Osorio, Rut 53.212.770-k, de actividad Carnicería, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 2758 del 09 de septiembre de 1993 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la máquina que funciona en Independencia 609, comuna de Rancagua y que se detalla:

Marca : Sharp  
Modelo : ER-1910  
Serie : 09000491  
Res. Ex. : 2758 de 09/09/1993  
N° Fiscal : 097644

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

**CONSIDERANDO:** 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la Resolución Ex. N° 2758 del 09/09/1993.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

**Distribución**

Sra. Katya Adí Gracia, en rep. de Suc. Brahin Adi Osorio, Independencia 609, San Fco. Mostazal  
Secretaría Departamento Plataforma Atención y Asistencia  
Folio 77312002082